

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° G - 131 - 2016

San Juan de Miraflores, 24 AGO. 2016

Visto el documento N° AL-0971-2016 de fecha 2016-08-16, de la Subgerencia de Logística elevado por la Gerencia de Administración y Finanzas con documento N° A-1446-2016 de fecha 2016-08-17, atendiendo al requerimiento formulado por la Gerencia de Proyectos mediante el documento N° R-525-2016, la Sub Gerencia de Producción Mantaro mediante los documentos N° PM-2022-2016 y PM-2066-2016 y la Sub Gerencia de Gestión Técnica y Unidad de Generación Térmica mediante el documento N° PT-475-2016 solicitando la inclusión de los procedimientos de selección indicados en el Anexo N° 1 y la exclusión de los procedimientos de selección indicados en el Anexo N° 2 en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) del año 2016; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme con lo dispuesto en el numeral 7.6 de la séptima disposición específica del Plan Anual de Contrataciones contenida en la Directiva N° 003-2016-OSCE/CD, aprobada por Resolución N° 010-2016-OSCE/PRE (en adelante la Directiva), concordante con el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 350-2015-EF (en adelante el Reglamento), se debe modificar el PAC, cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, la cual debe ser aprobada mediante instrumento emitido por el Titular de la Entidad;

Que, la modificación obedece a la inclusión de un (01) procedimiento de selección indicado en el Anexo N° 1 y la exclusión de seis (06) procedimientos de selección indicados en el Anexo N° 2 en el PAC del año 2016, solicitado por la Gerencia de Proyectos mediante el documento N° R-525-2016, la Sub Gerencia de Producción Mantaro mediante los documentos N° PM-2022-2016 y PM-2066-2016 y la Sub Gerencia de Gestión Técnica y Unidad de Generación Térmica mediante el documento N° PT-475-2016;

Con las conformidades del Gerente de Producción, el Gerente de Proyectos, el Gerente de Administración y Finanzas, el Asesor Legal y en uso de las facultades que le confiere la normativa señalada en el primer considerando;

RESUELVE:

1° Aprobar la inclusión de los procedimientos de selección indicados en el Anexo N° 1 y la exclusión de los procedimientos de selección indicados en el Anexo N° 2 en el Plan Anual de Contrataciones del año 2016. Los anexos indicados forman parte de la presente resolución.





electroperu
la energía de los peruanos

2° Encargar a la Subgerencia de Logística el cumplimiento de la presente resolución y su publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).

Edwin San Román Zubizarreta
Gerente General (e)
ELECTROPERÚ S.A.





electrop Perú
la energía de los peruanos

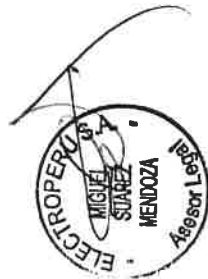
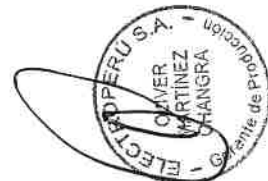
Resolución G- 131 -2016

Anexo N° 01
INCLUSIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL AÑO 2016

TIPO DE PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS	OBJETO DE CONTRATACION	VALOR ESTIMADO (incluye impuestos)		FECHA PROBABLE DE CONVOCA-TORIA	CENTRO GESTOR	POSICION FINANCIERA	AFECTACION PRESUPUESTAL (sin impuestos)			SUSTENTO	DOCUMENTO	GEREN-CIA
			UNIDAD MONE-TARIA	MONTO TOTAL				UNIDAD MONE-TARIA	MONTO TOTAL	AFECCION ANO 2016			
AS	ADQUISICIÓN DE CUATRO (04) JUEGOS DE COJINETES PARA PUNOS DE BIELA DEL CIGÜENAL, GRUPO MAK 2, INSTALADO EN LA CENTRAL TERMICA TUMBES	BIENES	US\$	31 262,45	AGOSTO	651111	40003	US\$	26 493,61	26 493,61		PT-475-2016	P

LEYENDA:

AS: ADJUDICACION SIMPLIFICADA, CD: CONTRATACION DIRECTA, SC: SELECCIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES, SIE: SUBASTA INVERSA ELECTRONICA, AMIC: ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA, CPE: COMPARACION DE PRECIOS, CP: CONCURSO PUBLICO, LP: LICITACION PUBLICA



Anexo N° 02
EXCLUSION DE PROCEDIMIENTOS DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL AÑO 2016

N° REF	TIPO DE PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS	UNIDAD MONETARIA	VALOR ESTIMADO	SUSTENTO	DOCUMENTO	GERENCIA
4	LP	OBRA MEJORAMIENTO DE LOS ACCESOS INTERNOS PRESA TABLACHACA	1	2 124 000,00	LA EXCLUSION DEL PROCEDIMIENTO OBEDECE A QUE LA OBRA SE HA REPROGRAMADO PARA EL AÑO 2017, COMO CONSECUENCIA DE LAS OBSERVACIONES AL ALCANCE DEL PROYECTO Y LAS BASES, ENCONTRANDOSE EN PROCESO DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES	R-525-2016	R
5	LP	OBRA MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA GERENCIA DE PROYECTOS, OCI, COMEDOR Y SALA DE USOS MULTIPLES	1	3 106 736,40	LA EXCLUSION DEL PROCEDIMIENTO OBEDECE A QUE LA OBRA SE HA REPROGRAMADO PARA EL AÑO 2017, COMO CONSECUENCIA DE LA RESOLUCION DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO ENCONTRANDOSE EN PROCESO ARBITRAL. ASI MISMO, SE HA ELEVADO UNA CONSULTA A LA OPI-FONAFE PARA EJECUTAR EL PROYECTO EN DOS ETAPAS, PRIORIZANDO LA EJECUCION DE LAS OFICINAS DEL OCI EN UNA PRIMERA ETAPA.	R-525-2016	R
15	LP	ADQUISICION E INSTALACION DEL SISTEMA DE EQUIPOS DE PROTECCION DIFERENCIAL CONTRA FUGAS O ROTURA DE LAS TUBERIAS DE PRESION DE LA C.H. SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO	1	9 147 360,00	LA EXCLUSION DEL PROCEDIMIENTO OBEDECE A QUE HA SIDO REPROGRAMADO PARA EL AÑO 2017, DEBIDO A QUE EL EXPEDIENTE TECNICO SERA REVISADO POR EL CONSULTOR DEL ESTUDIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL CENTRO DE PRODUCCION MANTARO.	R-525-2016	R
15	CP	MANTENIMIENTO CILINDROS HIDRAULICOS COMPUERTAS RADIALES ALIVIOS No 1, 2, 3 Y 4	1	437 942,34	LA EXCLUSION DEL PROCEDIMIENTO OBEDECE A QUE PARTE DE LAS ACTIVIDADES DEL MANTENIMIENTO SE EJECUTARAN CON PERSONAL DE LA EMPRESA	PM-2066-2016	P
16	CP	ESTUDIO, EVALUACION Y DIAGNOSTICO GEODINAMICA CUENCA MEDIA Y ALTA DEL RIO MANTARO	1	873 872,94	LA EXCLUSION DEL PROCEDIMIENTO OBEDECE A QUE ESTE ESTUDIO FORMARA PARTE DE LAS EVALUACIONES TECNICAS A DESARROLLARSE A TRAVES DEL CONVENIO A SUSCRIBIRSE CON EL INGENMMENT	R-525-2016	R
4	AMC	EQUIPOS DE MEDICION	1	114 707,80	LA EXCLUSION DEL PROCEDIMIENTO OBEDECE A LA DESAPARICION DE LA NECESIDAD	PM-2022-2016	P

LEYENDA:

TIPO DE PROCEDIMIENTO: AS: ADJUDICACION SIMPLIFICADA, CD: CONTRATACION DIRECTA, SCI: SELECCIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES, SIE: SUBASTA INVERSA ELECTRONICA, AMC: ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA, CPE: COMPARACION DE PRECIOS, CP: CONCURSO PUBLICO, LP: LICITACION PUBLICA

MONEDA: 1: SOLES, 2: DOLARES, 3: EUROS

